



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 04/2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 03 de Febrero del 2014, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión, con la asistencia de los Concejales, Sr. Fidel Torres Aguilera; Srta. Zoemia Abarca; Sra. Margarita Madrid Vidal; Sr. Álvaro Román Román; Sr. Lautaro Farías Ortega; Sr. Carlos Ortega Bahamondes.

Preside la presente Sesión el Sr. Horacio Maldonado Mondaca, Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Tabla

- 1° Acta N° 03/2014
- 2° Correspondencia
- 3° Presencia Srta. Prissila Farías, Didel (S),
Materia
 - ✚ Presentación Sr. Alfredo Cornejo: Programa "Sanidad Animal"
 - ✚ Presentación Sr. Orlando Venegas: Programa "Jóvenes Emprendedores"
- 4° Intervenciones Sres. Concejales

1° Acta N° 03

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el acta N° 03 de 20 de Enero de 2014, la que recibe las siguientes observaciones;

Concejal Sr. Carlos Ortega observa;

-En la página N° 60 sobre la limpieza de las playas de Rapel sólo se hace mención que hay problemas frente a la animita. Manifesté que en general todo el trayecto del camino independiente que hay sectores donde se ha limpiado.

-En el punto 2 de mis intervenciones dice "desafortunadamente un joven que venía en bicicleta nos hizo parar", debe decir "afortunadamente un joven que venía en bicicleta nos hizo parar"

Concejal Sr. Lautaro Farías observa;

-En la página 52, que es parte de la intervención del Sr. Alcalde, dice: "pregunto preguntar", debe decir: "pregunto cuál es el proceso de continuidad y entrega de información".

-En la página 53, segundo párrafo dice "que le llama la atención, fue el objetivo de hacer esta encuesta", debe decir "que le llama la atención, cuál fue el objetivo de hacer esta encuesta".



-En la página 56, antes del punto 2; debe decir; "Concejal Farías señala que como todos cuentan con un computador, ojala la información se entregara sea en el medio digital, con el fin de ahorrar papel".

2° Correspondencia;

Recibida;

-Carta del Sr. Julio Chávez en representación de locatarios del mercado de Rapel, para solicitar reconsiderar valor de los arriendos, a partir del presente año, en virtud de que se encuentran estableciendo sus negocios. Además solicitan regularidad en los cobros de luz.

Sr. Alcalde somete al análisis esta presentación ya que el Concejo aprobó a nivel de ordenanza el cobro del arriendo de los locales, que se aumentan en un 100%.

Concejal Srta. Abarca consulta quién paga luz y agua. Sr. Alcalde responde que son los locatarios pero las cuentas llegan a la Municipalidad está a nombre de la Municipalidad. Concejal Sr. Farías recuerda que esta modificación, fue aprobada en forma unánime por el Concejo basado en la propuesta que presentó la Dirección de Administración y Finanzas sobre su rentabilidad, por lo tanto, no entiendo cómo Finanzas o el Municipio está autorizado para fijar valores o si hay un piso o dentro de qué rango se mueven, pero la propuesta fue hecha por la administración.

Sr. Alcalde señala que las personas están en su derecho de representar al Concejo para que reconsidere esos montos. Eso es todo lo que hay y el Concejo ve, según criterio de cada uno, si se mantienen los valores o se rebajan de acuerdo a la presentación.

Concejal Sr. Farías plantea que la Dirección de Finanzas entregue información, basado en qué, hizo esa propuesta, porque quizás, podemos rebajar ese monto pero podemos estar pasando por alto la legalidad.

Sr. Alcalde señala que se supone que debieron haber hecho un estudio.

Concejal Srta. Abarca plantea que se haga una nueva presentación.

Concejal Sr. Torres recuerda que eso está evitando que los nuevos locatarios puedan sacar su patente, porque no hay un contrato definido de cuánto se paga.

Acuerdo N° 014/2014: El Concejo Municipal acuerda revisar la solicitud presentada por los locatarios del mercado de Rapel, en base a una presentación que deberá elaborar.

-Documento N°28 de Suboficial de Carabineros, Jefe de Retén para solicitar que en el marco de las actividades deportivas, se restrinja la autorización con venta de bebidas alcohólicas en encuentros deportivos por considerar que va contra la legislación vigente.

Sr. Alcalde señala que trae esta información puesto que los permisos con venta de alcohol se otorgan a nivel de Concejo. Sin embargo y a su juicio, está dispuesto a seguir entregando los permisos de la misma forma en que se otorgaron para eventos anteriores, puesto que quien emite este documento a nivel de Carabineros de la Comuna, sea sólo el Jefe de Retén de Rapel. Si bien es cierto, el Jefe de Tenencia hoy es una persona que está encargada del tránsito por el tema de verano, no es menor de que todos los carabineros antiguos existentes en la comuna conocen del sistema que se usa aquí en la municipalidad.

Como una segunda instancia en el sentido de entregar los permisos en la fórmula que lo estábamos haciendo antes, podría agregar de que quizás se repruebe, pero el Concejo no aprueba un permiso para hacer campeonatos de fútbol con venta de bebidas alcohólicas, lo que se trata de decir y aprobar en el fondo, es que podrán tener un casino paralelo a las actividades deportivas, donde si deben tomarse los resguardos necesarios de separar ambas cosas.



Concejal Sr. Farías señala que, si bien se da por entendido y la legislación así lo dice de que en las actividades deportivas y estadios, no puede haber venta y consumo de alcohol, se entiende que el permiso es para efectos de la fiesta posterior al campeonato y no durante la realización de la actividad deportiva misma. Pero veo a Carabineros resguardándose de posibles situaciones y en el fondo traspasándonos la responsabilidad a nosotros.

Concejal Sr. Ortega señala que lo único que me preocupa es la parte que hace referencia a la legislación vigente para estas actividades. Quizás sería necesario autorizar los campeonatos con venta de bebidas alcohólicas, una vez terminado el campeonato de fútbol. Porque tal como dice el Concejal Farías, se están resguardando de cualquier situación que pueda presentarse y en ese caso va a ser responsabilidad del Alcalde y del Concejo.

Concejal Sr. Torres señala que todos sabemos que cuando solicitan un permiso con venta de alcohol, estamos excedidos a nivel de comuna. Cuando este documento habla de restringir, solamente se refiere a los eventos deportivos. Pienso que el señor Jefe de Retén se quiere resguardar, además que estas actividades son históricas en nuestra comuna. Por lo tanto que la organización de estos eventos deportivos sea quien tome las medidas de precaución como por ejemplo, limitar los sectores donde puedan tomar cerveza.

Concejal Srta. Abarca plantea que cuando salió la nueva ley de alcoholes, fue una preocupación para el Concejo el tema de los clubes deportivos y de los campeonatos. Al leer la ley que fue modificada desde las juntas de vecinos y su última versión es del 02 de Enero de 2014 cuando entró en vigencia, en su artículo 30 dice: "las juntas de vecinos y las demás organizaciones comunitarias, no podrán obtener patentes para expendio de bebidas alcohólicas", además, la venta de bebidas alcohólicas se produce a la hora de almuerzo porque ahí es cuando hacen dinero los clubes, pero siempre pensé, que esto estaba fuera de lo legal.

Concejal Srta. Madrid señala que no estaría de acuerdo en que se limitara, porque por lo que recuerdo, los campeonatos siempre se han autorizado con permiso de venta de bebidas alcohólicas y el día de ayer, creo que la venta de alcoholes se originó dentro del casino.

Concejal Sr. Román consulta a Srta. Abarca: con respecto al tema de las juntas de vecinos llamadas organizaciones sociales, cuando se habla de patente, entiendo que es una patente que se extiende en el tiempo y las organizaciones sociales, lo que obtienen son permisos provisorios para el financiamiento de un evento.

Concejal Srta. Abarca señala que a lo que se refiere, es que se conversó, de que si el casino hubiese tenido la patente, pero ahí topamos en quién va a estar a cargo del casino.

Concejal Sr. Román agrega que efectivamente una organización social no debiera tener la posibilidad de sacar una patente, porque la organización no tiene giro comercial, pero eso no tiene que ver con que las organizaciones no puedan solicitar permiso a este municipio para poder desarrollar sus actividades y financiamiento, por lo tanto, estoy de acuerdo en que se siga otorgando como está.

Concejal Sr. Ortega señala que se debiera restringir en la hora del término del campeonato.

Concejal Sr. Torres quiero insistir en algo, si se restringe para los campeonatos de fútbol o actividades deportivas, también se va a restringir para las carreras a la chilena, trilla o todo tipo de actividades que están autorizadas con venta de alcohol.

Concejal Sr. Farías plantea que hay que pedirle un informe al asesor legal.



Sr. Alcalde comparte la idea del Concejal Torres, en el sentido de que si nosotros aplicamos una restricción para una organización, tiene que ser para todas, entonces yo someto a la votación.

Concejal Srta. Abarca expresa que no es posible votar.

Concejal Sra. Madrid sugiere que se podría restringir desde Marzo.

Concejal Sr. Farías sugiere que se deje abierto durante este año.

Sr. Alcalde expone que cuando queremos ayudar a las organizaciones, se debe hacer, de lo contrario, si no se van a dar permisos con venta de alcohol, van a pagar justos por pecadores. Por ello, voy a conversar con el Jefe de Tenencia porque hoy debe haber un oficial nuevo que no tiene idea del actuar de nosotros.

Concejal Sr. Ortega hace notar que antes, cuando llegaba en estos periodos el Jefe de Tenencia, venía al Concejo para plantear todas estas inquietudes, se acordaba con él la forma de trabajar y nunca hubo problemas en que se autorizaran todas las actividades.

Sr. Alcalde señala que la decisión de este documento lo conoceremos, en la medida en que hable con el Jefe de Tenencia para señalarle el actuar del Concejo y que no se puede cortar de golpe una situación que va afectar a las organizaciones sin que hayan estado previamente informados.

-Carta de la Asociación de Municipalidades de la Región de O'Higgins, para informar que por acuerdo de la mesa ejecutiva no habría variación en el valor de las cuotas gremiales para el año, puesto que la personalidad jurídica está en proceso en la Subdere, pero como es necesario incrementar el ítem para gastos administrativos, se indica que a la comuna le corresponde una cuota de \$800.000 mil pesos.

Acuerdo N° 015/2014: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime mantenerse afiliado a la Asociación de Municipios de la Región de O´higgins y la cancelación de la cuota anual ascendente a \$ 800.000.-

Se informa por parte de esta Asociación, a los señores Concejales y Alcalde, la realización del Décimo Congreso, que se realizará en Mayo en la ciudad balneario de Pichilemu. Este congreso está fijado para los días: Jueves 15, Viernes 16 y Sábado 17 de Mayo, se acuerda que a contar de esta año habrá una modificación en la programación de tan importante evento municipal y se determinará un espacio de tiempo para que funcionen las comisiones de trabajo en materias relevantes.

Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento para concurrir a este Congreso y les indica a los interesados que con antelación hagan saber quiénes participarán.

Acuerdo N° 016/2014: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime participar del Décimo Congreso, que se realizará en Mayo en la ciudad balneario de Pichilemu, durante los días 15, 16 y 17 de Mayo del 2014.

-Ordinario N°7 de la Directora del Cesfam, para dar a conocer la resolución llegada a ese servicio, emitida por el Servicio de Salud O'Higgins informando la certificación del Cesfam de Navidad como Cesfam de nivel medio superior según la evaluación realizada durante el mes de Diciembre del 2013, teniendo un 95% del grado de desarrollo y cumplimiento requerido.

-Solicitud de la Asociación intercomunal de rodeo, que tenía organizado un rodeo para el 15 de Febrero en la localidad de Rapel, ellos están solicitando la posibilidad de que el concejo autorice el cambio de lugar a la media luna de Pupuya dado que el Club de Rapel se encuentra de duelo por la partida de su socia la señora Juanita Ramírez (Q.E.P.D.)



Ellos reprogramaron la fecha para el Domingo 16 de Febrero en la media luna de Pupuya. La Secretaria informa que verificados los permisos para el día 16 solamente se realizarán "Carreras a la chilena sin venta de alcohol" en la localidad de Rapel.

-Solicitud del señor Joaquín Castro Becerra de El Manzano, quien solicita permiso para realizar juegos de rayuela y de brisca el día 08 de Marzo. El motivo para realizar esta actividad, es en beneficio de su esposa la señora Maribel Silva Donoso que está enfrentado un problema de salud. Dicha solicitud fue derivada para el respectivo informe a la DIDECO.

-Ordinario N°45 con el informe de contratos, concesiones y licitaciones de las diferentes unidades municipales.

-Informe de la Dirección Regional de Vialidad, sobre contrato de mantención global de caminos e Informe del Encargado de Deportes respecto de los antecedentes de los Clubes Deportivos que recibieron subvención.

3° Presencia Srta. Prissila Farías, Didel (S), Presentación Sr. Alfredo Cornejo: Programa "Sanidad Animal" y Presentación Sr. Orlando Venegas: Programa "Jóvenes Emprendedores"

✚ Presentación Sr. Alfredo Cornejo: Programa "Sanidad Animal"

Srta. Farías señala que el motivo principal es darles a conocer cuál fue el desarrollo de los dos programas el año pasado. En relación a Sanidad Animal, se cambió la estrategia de evaluación en relación a los años anteriores, a partir del año pasado todo lo que es contrato, se lleva a cabo en base a metas cumplidas y por la colaboración necesaria de las actividades que se están solicitando dentro del contrato. En este caso, el Sr. Cornejo está trabajando con 100 usuarios, el año anterior estaba trabajando en una meta de 50 usuarios, el año 2013 se duplicó este número, mientras que el Sr. Venegas comenzó a trabajar dentro del Departamento de Desarrollo Económico Local, específicamente para desarrollar el Programa Jóvenes Emprendedores. Este programa se llevó a cabo con fondos de Dideco porque este departamento no tenía los fondos para poder llevar nuevas iniciativas.

Por su parte el Sr. Alfredo Cornejo muestra las actividades dentro del programa 2013, cuya justificación es que Navidad cuenta con 1100 explotaciones agrícolas de las cuales, un importante número de agricultores se encuentra sin apoyo estatal según el Censo Agropecuario 2007. Por tanto, lo que damos es asesoría profesional a un grupo de 101 agricultores, que se va a modificar un poco porque este año se abre un grupo nuevo de usuarios Prodesal, entonces, lo más probable es que agricultores de nosotros migren a esos grupos.

Explica que dos veces al año se le hacen visitas de manejo sanitario a todo animal de granja declarado por el campesino y se atienden los casos críticos que ameritan urgencias. Los requisitos y metas de ingreso al programa: tiene que pertenecer a la comuna, no estar asesorado por INDAP a excepción de los agricultores que nosotros tomamos por la ley de bosque nativo.

Concejal Sr. Farías consulta si de esos 101 usuarios son todos rurales, qué cantidad corresponde a la zona rural y cuántos son urbanos. Sr. Cornejo señala que el 90% son rurales, aquí en Navidad tenemos uno o dos.

Concejal Sr. Farias señala frente a lo concreto, que el 90% es rural y el 10% es urbano y su consulta va al tema de la ordenanza medio ambiental, a ese 10% que ustedes están trabajando en las zona urbanas, ya le han hecho presente el tema de la ordenanza?.



Sr. Cornejo señala que este año planificamos una encuesta para aplicarla a todos los usuarios, sobre temas medioambientales y en ese sentido, vamos a preguntarles qué les parece y eso, va a quedar reflejado y va a ser entregado a mitad de año, cuando terminemos la primera etapa.

Concejál Sr Farías plantea que el tema de la inscripción es importante, porque todas estas personas que están dentro del área urbana no se vayan a encontrar con todas estas sorpresas. Sr Cornejo señala que esas restricciones ya son tema de ley y realmente tienen que dedicarse al tema ganadero. No tenemos ni un mínimo ni un máximo de ganado, considera una estructura básica para realizar los manejos.

Continúa señalando que los métodos de postulación son:

Hacer una carta de solicitud, se les hace una tabla de evaluación básica y declara sus antecedentes prediales. La metodología de trabajo con el ganadero es que se programa la visita predial que corresponden dos al año y el agricultor debe esperar con el ganado en ayuna, encerrados y con personas de apoyo para la faena. Se calcula el peso y las dosis, se aplican los insumos y se calculan los costos involucrados y se entregan los respaldos correspondientes de indicaciones técnicas.

En cuanto al ganado ovino, estamos desde San Vicente y pasamos por todo el territorio, aprovechamos las esquilas para el manejo pesado, ahí selecciona, se revisan los dientes y se marcan las ovejas que van para descarte y en años de sequía, recomendamos la salida de toda oveja vieja y que se quedaran con las ovejas de 4 años como máximo.

El ganado bovino: ingresamos al bovino porque significaba trabajo para nuestros agricultores, también ingresamos al control de moscas que se controla con un producto que es primera vez que lo estamos usando y estamos evaluando este insumo. Tal vez tengamos que traer aretes que es otro tipo de insumo que dura más.

El ganado caprino: en los sectores donde más hay son en La Aguada, Paulún y otros sectores.

En el caso de los cerdos cuando encontramos casos con sarna los tratamos con un producto y con baño.

El ganado equino con los mismos insumos también, e informa que hemos tenido alrededor de tres o cuatro casos al año del mal de los pechos, qué llevo a esta zona hace como 16 años, afortunadamente no se nos ha muerto ninguno.

En el caso de los perros damos tabletas para el control de la hidatidosis y nos hemos colgado un poco del proyecto que tiene INIA, acordarnos que nosotros somos los precursores en Navidad con el Sr. Luis Rosales y don Sergio Cabello.

Las aves: estamos en deuda con el grupo y sobre todo este año algunas personas se han puesto con posturas de aves, entonces vamos a tener que pedir insumos en este trabajo de crianza.

Las urgencias al año han sido alrededor de 2 graves y unas de las complicadas fue una herida de una yegua de don Pedro Maldonado en San Vicente la cual ya está intervenida y tuvimos la suerte de que una cirujana nos acompañó en la cirugía hasta que sanó, le hicimos 25 visitas a ese agricultor cada 3 días.

Control de chaqueta amarilla, se está capacitando al agricultor de manera que tenga su propia capacidad de control porque requiere de muchos monitoreos, manejos y como son trampas, ellos mismos las controlan. Se controlan con insecticidas y un laboratorio nos mandó cajas que viene preparado con el insecticida en un tarro de atún y viene la varilla para revolver y echaren botellas. El tema es el costo que son 12 mil más iva, sólo ese tarrito.



Concejal Sr Farías consulta para cuántas porciones alcanzan. Sr. Cornejo señala que se está evaluando, porque se la comen en un día y hemos tenido que tirar 6 de esas por campo, para controlar 3 kilómetros a la redonda.

Continúa señalando que este año compramos 10 kilos de raticida y lo dividimos en bloque para entregar en bolsa y se incluyó un manual de Hanta virus.

También se trabaja con la Ley de Bosque Nativo, somos un nexo con la Conaf y el agricultor para que destinen un ingeniero forestal que visita el predio y ven qué tipo de bonificación le va a llegar a ese bosque nativo, en esto está, don Jovino Moya, don Moisés Moya, don Luis Navia, el papá de don Alex Núñez y otras postulaciones parten desde el mes de marzo. Lo que le faltó a esta ley, es un ingeniero forestal que estuviera encima de los planes de manejo. En la Polcura, donde don Jovino Moya, se tipificaron los arboles, se le puso identificación a cada árbol y se hicieron miradores, ese fue el uso que le dio don Jovino a su bosque, que fue un uso turístico con senderos y no maderero y este agricultor ya está capacitado para recibir gente que viene a visitar esos bosques y además se incluyó en algunos trípticos.

Charlas en establecimientos educacionales sobre tenencia responsable, Hidatidosis y medioambiente las cuales se trabajan en conjunto con la Srta. Camila Bejares, también se hacen salidas de interpretación ambiental con algunos alumnos, se hacen limpiezas de ciertas zonas, por ejemplo en el Santuario del Mar, en La Laguna de la Vega de Pupuya y se vio también la atención de los micro basurales que hay en la comuna y donde hay más micro basurales es en La Boca y en Rapel.

Sr. Ortega consulta que una vez detectado esto, cuáles son los pasos seguir. Sr. Cornejo señala que algún micro basural se pueden intervenir.

Srta. Prissila Farías señala que es un tema en relación a la ordenanza dependiendo de la magnitud de los micro basurales, lo que estamos haciendo hasta el momento es hacer el catastro con GPS donde se puedan identificar todos o al menos los micro basurales más grandes dentro de la comuna y luego de eso, si están dentro de un terreno privado o público vamos a empezar a tomar medidas. Tenemos que hacer el plan de trabajo para luego presentarlo al Concejo y ver cuáles son las medidas que ustedes pueden dar.

Sr Alcalde plantea que el Sr. Cornejo ha venido desde que ha estado en el programa y más o menos unas 8 veces al Concejo. No dudo de su honestidad y transparencia en la aplicación del programa, pero alguien tiene que validar más allá del Concejo y esa persona es la Srta. Farías o la unidad de control de la municipalidad para que el trabajo que está haciendo el Sr. Cornejo y que está llegando de manera más profunda que el INDAP, respecto de agricultores "abandonados", tiene que haber una evaluación y alguien tiene que aplicarla e informarla al Concejo. Otra situación que me es preocupante y lo voy a plantear desde el punto de vista de la fruta, este año las heladas afectaron fuertemente a la flora y este año se ha notado menos fruta en Navidad, no siendo Navidad un productor grande de frutas. Pero si se generan frutas y hablo de la abeja, porque es la que nos ayuda en la producción de frutas y me estaba dando cuenta de que los sebos que les están colocando a la chaqueta amarilla y respecto a las muertes de la abeja común?. Por eso tenemos menos abejas y menos polinización y menos frutas en la comuna y cual es el efecto de eso. Tengo otro planteamiento, respecto de don Jovino Moya, a quien quiero mucho porque lo conozco de muchos años, pero me han entregado información y quiero que se verifique que está dentro de los temas de medio ambiente, que estaría vendiendo agua inscrita que tiene la Junta de Vecinos. Es mi amigo y lo estimo, pero quizás ese proyecto está consumiendo agua de la que es de todos y que hoy está afectando a Puertecillo.



Quiero que le pongan una mirada al tema del medio ambiente porque la conservación de las aguas es parte del tema de medio ambiente, así como un día vino la Junta de Vecinos de La Polcura a denunciar a don Ricardo Amparanza, el cual estaban haciendo una pequeña represa y vino la gente de Obras Hidráulicas entre otros y llamaron a este caballero, pero no conozco los resultados de la gestión. Le indica a la Srta. Prossila Farías que todas las aguas de los pequeños esteros de La Polcura, Tumán, El Chorrillo, etc., son aguas inscritas por las organizaciones y las personas que están haciendo construcciones están desesperados buscando agua y no sé quien defiende a las juntas de vecinos con respecto al cuidado de las aguas.

Finalmente cuando se habla de los micro basurales estos han existido siempre en la comuna y antes no teníamos una mayor preocupación porque no nos habíamos metido en este tema, pero nosotros mismos teníamos un tremendo basural como municipalidad en la subida a La Boca y después en el Cruce de La Aguada y alguien, tuvo que decirnos; la autoridad sanitaria en este caso; y tuvimos que llevarlo donde corresponde, pero hoy existen micro basurales metidos dentro de nuestra población y tenemos que implementar un sistema de control y si no aplicamos multas va a seguir existiendo. Esto va de la mano con la extracción de los áridos porque hoy se convirtió en una "sinvergüenzura" ya que nadie paga un derecho.

En lo puntual me gustaría que el Sr. Cornejo me diera su opinión con respecto a la inexistencia de las abejas comunes porque uno nota que no están en las flores.

Sr. Cornejo señala que a nivel global está bajando la población de las abejas a causa de agroquímicos, calentamiento global y sin duda la chaqueta amarilla compete con la abeja por alimento y las mata también en estas fechas y en marzo, tienen tanta cría que ataca los cajones de las abejas normales para alimentarse de las larvas, en la preparación de chicha cuando dejan los lagares abiertos y caen las abejas y mueren ahogadas.

Concejal Sra. Madrid consulta sobre el tema de de la basura que hay en el estero El Maitén, además de los roedores y la contaminación por descargas de aguas servidas. Srta. Prissila Farías señala que es un tema que lo conversamos en la mesa ambiental, envié un trabajo hace tres semanas atrás y se ha atrasado porque no he tenido la respuesta del Concejo. Agrega que el catastro se está llevando en toda la comuna, pero todavía no abarcamos lo que son los esteros, entonces una vez que nosotros tengamos el catastro listo con GPS incluido, vamos a poder tomar medidas al respecto y para eso tenemos que seleccionar si son privados o municipales, y en primer lugar tomar medidas en lo público.

Concejal Sr. Torres consulta con respecto a la cantidad de gente que atiende la municipalidad y los usuarios de INDAP, todos sabemos que para ser usuario de INDAP se tienen que cumplir ciertas características, por lo cual consulta si contamos con algún catastro de cuántos agricultores hay en la comuna de Navidad?. Porque si no lo tenemos claro, cómo podemos encaminar en buscar una solución; seguramente para el próximo año hay que aumentar el presupuesto para destinar dinero a este tipo de trabajo y lograr esa meta. Me preguntaba qué pasaría si mañana tenemos una emergencia, no tendríamos una respuesta inmediata. Srta. Prissila informa que se están tomando medidas y ahora se preparó un oficio para enviarlo a la Seremi de Agricultura y ver si contamos con el apoyo para las personas que no están dentro de los programas de INDAP y se les ayude con algún beneficio.

Concejal Sr Torres señala: también me quiero referir a los microbasurales, porque en el verano somos sobrepasados por turistas y no tenemos contenedores, dónde queda esa basura?.



Me quiero referir a lo que pasa en el río Rapel donde ayer estaba lleno de carpas en sitios particulares y esa gente no tienen ningún control en ese sitio, insisto que no tenemos la capacidad de inspectores para recolectar la basura y que se mantenga limpio. Srta. Prissila señala que eso también va enlazado al hecho de poder exigir que cierren los predios y se ocupen lugares autorizados.

Sr. Cornejo señala en respuesta a la consulta del Concejal Torres que las únicas cifras oficiales de agricultores, son del censo 2007, pero más específico no hay.

Concejal Sr. Farías hace notar que el problema es falta de información porque INDAP tiene programas para todos pero uno de los problemas es la tenencia de las tierras.

Concejal Sr. Torres señala que las exigencias que tiene INDAP son demasiadas y una de ellas, es que el 50% de sus entradas debe provenir de la agricultura y todos sabemos que son pequeños sitios.

Sr. Cornejo continúa exponiendo;

El Operativo de Esterilización: seguimos con dos operativos con los que tenemos convenio y tres operativos que se hicieron a través de un FNDR que se postuló por los impactos de los animales, en este caso los perros, a las granjas y se financió con el 2%, eso se hizo en Rapel, La Boca y en La Vega de Pupuya y se coopera con el Gobierno Regional en la intervención de establecimientos educacionales, sobre zoonosis e hidatidosis.

Concejal Sr Torres consulta qué resultado obtuvo el operativo de La Vega de Pupuya. Sr Cornejo informa que se hicieron alrededor de 21 a 22 cirugías.

Sr Alcalde plantea que hay una línea de trabajo con respecto al operativo sanitario. Sr Cornejo señala que seguimos con el convenio y funciona, si la unidad vecinal junta 50 mascotas nosotros intervenimos, para perros es gratuito y para gatos tiene un costo de \$10.000.-mil pesos.

Sr Ortega consulta respecto a la ordenanza de medioambiente, porque lo más probable es que no sea aprobada, creo que hay que preocuparse de la fiscalización y del cumplimiento de la ordenanza canina, fuimos precursores gracias a tu gestión, pero falta la parte de implementación y fiscalización del cumplimiento de la ley.

Srta. Prissila, respondiendo a la primera pregunta que hizo el Sr. Alcalde, en relación a la fiscalización de cómo se comprueba que se llevan a cabo las actividades del Sr. Cornejo, al interior de Didel, tenemos la normativa. Yo salgo directamente a terreno para ver cuál es la impresión de los usuarios que están participando de los diferentes programas, en el caso del Sr. Cornejo, he salido varias veces a terreno, la última vez que se hizo el recorrido se tomó el informe mensual que entrega cada funcionario y se hicieron las visitas completas y todos los usuarios que visité tenían un pensamiento bastante positivo del funcionario, porque no escatima en horarios para visitar a las personas, con el Sr Orlando Venegas es lo mismo, ahora está en el seguimiento de los jóvenes emprendedores, porque estaba contratado para tres actividades: colocar la puesta en marcha del programa Jóvenes Emprendedores ya sea el dar a conocer la difusión de las bases de Jóvenes Emprendedores, la postulación y la selección de las personas con mejores proyectos, hasta Diciembre del 2013. Además del seguimiento de programas o proyectos que en algún momento se llevaron a cabo, tanto con financiamiento municipal como del estado, en relación a diferentes actividades que se estaban llevando a cabo en la comuna como cocinas solares, hornos solares, entre otros. También el último punto era detectar ciertos nichos turísticos que se pueden implementar y que se están llevando a cabo a través del Pladetur, era más que nada un anticipo a las temáticas con las que nos vamos a encontrar para el Plan de Desarrollo Turístico que probablemente en estos días, se va a llamar a los Sres. Concejales para que participen de la primera mesa turística en la comuna.



📌 **Presentación Sr. Orlando Venegas: Programa "Jóvenes Emprendedores"**

Sr. Venegas señala que una de las actividades que me tocó realizar el segundo semestre del 2013 fue la difusión y promoción de programas para conquistar a los jóvenes de la comuna de Navidad. Porque vemos que siempre han quedado de lado y cuando me lo propusieron costó un poco, ya que el dinero no era atractivo, pero igual fueron 100 jóvenes que se atrevieron a retirar las bases y 46 de ellos que llegaron con sus proyectos, de los 46 quedaron aproximadamente 15 quedaron seleccionados y 6, premiados. Al conocer sus talleres, el poco el dinero, pero se ve que los jóvenes tienen ganas de hacer cosas y espero que el Concejo tenga la paciencia porque la marcha blanca dura unos 6 meses.

Hay dos proyectos en que no están convencidos porque no era el dinero que ellos pedían, uno es de la señorita Yáñez, que está haciendo la practica, su proyecto era de estampados de poleras y la otra señorita era para hacer la manicure y masajes, etc., porque necesitaba una camilla y con ese dinero no le alcanzaba para comprar una.

Hice un estudio de seguimiento bien acabado, el primero fue a las cocinas solares con 217 familias licitadas de las cuales quedan 164 y de estas se hizo la estadística y 126 de ellas hacen uso de la cocina solar, sin embargo esta es la temporada baja de Mayo a Septiembre.

En relación al estudio de alternativas turísticas de la comuna de Navidad, no tan sólo del sector de Matanzas sino que incluyendo otros sectores, por ejemplo don Luis Rosales, hace tiempo que está trabajando en una empresa tipo familiar, al igual que don Ramón Bustos en su granja educativa y Cecilia Miranda que presenta a un grupo de hortaliceras de Licancheu y que quieren hacer un circuito a futuro. El Sr. de El Chorrillo, que quiere hacer un centro turístico con cabañas, parecido a lo que hay en Matanzas, don Luis Álvarez, de Puertecillo quiere hacer práctica de kayak en el mar, don Sergio Cabello de Centinela, con un taller artesanal de lana y don Luis Román Cabello, quiere hacer un enlace o circuito turístico con Luis Rosales y más don Sergio Cabello para la gente de Matanzas, aquí esta Javier Peña también, don Álvaro Román y don Olegario Ramos, ellos con pocos recursos pero con apoyo de la marina para hacer esas actividades, don Patricio Catalán también paseos en bote en el islote de Matanzas.

Concejales Sr. Farías consulta cuál es el problema central de esta gente que no ejecuta la actividad a excepción de Luis Román. Sr. Venegas señala que estamos hablando del estudio de alternativas turísticas.

Srta. Prissila señala que les falta asesoría técnica más que nada, ellos siempre se han quejado de que tienen las ganas de poder emprender, pero no tienen la persona que los ayude a postular a un Sercotec o CORFO si es un proyecto grande, nosotros estamos preparados para ayudarlos pero no nos alcanza el tiempo y lo que necesitan ellos es que una persona les haga un buen proyecto.

Sr. Alcalde plantea que creo que faltó una cosa histórica de estos pequeños emprendedores y eso es base para medir cuánto han avanzado. Sr. Venegas señala que cuando uno ve físicamente el lugar o el entorno, es diferente.

Concejales Sr. Farias reitera de qué se sacas, porque primero está el convencimiento de don Luis Rosales en formalizarse en la actividad, es lo básico sino, no puedes postular a nada si no estás formalizado, esa es la parte básica del tema.

Sr. Alcalde señala que no puedes estar expuesto como un potencial emprendedor porque estás instalado y sabes lo que vas a desarrollar, mediante un cronograma, quizás al amigo Román de la Centinela, le faltan recursos para comprar más caballos.

Sr. Venegas señala que le puse potencial como alternativas turísticas que entrega la comuna.



Sr Alcalde plantea que se podría haber agregado una columna de la situación actual del momento para que apuntes no precisamente al que está un poco consolidado, sino que al que quiere y no tienen ese potencial económico.

Concejal Sr. Farías consulta qué pasa con el que tenía el circuito de turismo con Paulina Navarro con cabalgatas y carretas y que recibió muchos recursos.

Concejal Sra. Madrid señala que la gente quiere el apoyo para un proyecto de Sercotec, porque ha estado donde don Lucho Rosales y le falta mejorar su cocina, arreglar su quincho y para poder tener la resolución sanitaria es caro y para eso deben tener un proyecto.

Concejal Sr Torres consulta sobre el Programa Jóvenes Emprendedores, hubo 100 jóvenes interesados y quedaron 6, preocupante, por qué 6, cuál es la causa.

Srta. Prissila señala que fueron 100 los interesados y fueron 50 los proyectos recibidos, pero de esos 50 solamente podían darse recursos para 6 lugares porque de hecho los recursos se sacaron del Departamento de Dideco.

Concejal Sr Torres plantea que habría que preocuparse de dónde podemos obtener más recursos para proyectarnos el próximo año.

Srta. Prissila señala que para este año fueron aprobados los mismos 3 millones de pesos, más el dinero para los microempresarios.

Concejal Sr Torres señala que como oficina, que están recibiendo estos recursos que son municipales por lo que entiendo, en otros programas como Capital Semilla o Abeja, hay mucha gente que quedó afuera, las características de esas personas cuáles eran.

Srta. Prissila comenta que el año pasado se dio una cantidad de postulantes que no se había dado antes, el año pasado postularon 463 personas y de esas teníamos cupos para 25 en el FOSIS, que eran 9 para el "yo emprendo básico" y 16 para "yo Emprendo Semilla" y el monto que se les entrega es similar al de los Jóvenes Emprendedores, entonces lo que se quiso hacer es, de alguna forma detectar cuáles eran las necesidades que tenían los jóvenes. En el FOSIS puede postular todo tipo de personas, pero la mayoría de los jóvenes no tiene un proyecto, son jóvenes entre 18 a 25 años que no tienen una idea definida, por lo tanto no calzan en el perfil del FOSIS ni del Sercotec. En el seguimiento que se está haciendo con el Sr. Venegas en Jóvenes Emprendedores, la idea es poder trabajar con estos jóvenes, hacerles un plan de trabajo y prepararlos para que puedan postular tanto al FOSIS como a otros programas, pero eso no quiere decir que vayan a quedar porque el cupo es muy bajo.

Sr Ortega señala que pienso que es importante destacar que se haga este tipo de enrolamiento de las actividades de emprendimiento, pero faltan otras etapas que concretar. Tenemos un punto de partida para saber qué actividades hay para potenciarlas. Sr Venegas aclara que quizás al Sr. Alcalde le parece un poco inconcluso, pero había tres cosas que hacer, jamás yo había visto esto en el Concejo.

Sr Alcalde señala que es algo similar a como actúa INDAP, con los seis jóvenes que se ganaron los proyectos tiene que haber un seguimiento y apoyo, para que sirvan de modelo. Y la Srta. Prissila tiene que certificar las capacidades que tenga cada uno porque con el Sercotec sería injusto que le pasen "mil pesos" a todos.

Srta. Prissila señala que hay diferentes alternativas para ayudarlos a ellos, por ejemplo el apoyarlos a que se incorporen a los diagnósticos que se están haciendo dentro del plan del Programa Perspectiva Rural para que tengan la asesoría necesaria.

Concejal Sr. Román plantea que como municipio les brindemos esos espacios y apoyo porque están desarrollando un emprendimiento para el desarrollo económico local.



Concejal Sr Torres consulta: cuando hablamos de programas y me recuerdo el de Mujer Emprendedora, no sé si nosotros tenemos la autoridad para confeccionar las bases porque para mí una mujer emprendedora es una dueña de casa que quiere trabajar, pero muchas veces topan en la ficha de protección social, no siempre el que tiene la ficha de protección baja tiene el ánimo de trabajar, ¿por qué no premiar a estas otras personas que sí quieren emprender?. Srta. Farías señala que la posibilidad que tenemos es a partir del presupuesto municipal

Sr. Alcalde plantea que depende de la norma que se vaya a establecer para la asignación y selección de los recursos municipales y ustedes podrían hacer un replanteamiento al Concejo dando a conocer un resultado óptimo de los jóvenes en su emprendimiento. Srta. Farías señala que planteaba hace un momento en relación al plan de trabajo de la mesa ambiental, que no sé si ustedes revisaron los documentos que fueron enviados para saber si corre o no el plan para que se incorpore dentro de la tabla.

Sr. Alcalde agradece la presentación e informa a los Sres. Concejales que la Secretaria hará entrega de los informes jurídicos, técnicos y sociales de las materias relativas a la compra de terreno sector Las Brisas, compra de terreno sector La Boca y de las conclusiones de cada área para que tomen conocimiento de las materias se van a tratar mañana.

4° **Intervenciones Sres. Concejales**

Concejal Sr. Carlos Ortega expone;

- Informar que el 24 de Enero, participé de una reunión en Rapel para la reconversión agrícola. Estaban funcionarios de Indap, de la Seremía de Agricultura, el Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Católica y varios otros expertos. Fue una reunión interesante y vienen otras reuniones más; lo que quiero resaltar con esto, es que hay una preocupación de un organismo como la Universidad Católica que se enfocó en dos áreas principalmente. Yo expuse una tercera área que era el secano, pero de acuerdo a lo que hay en este momento se apunta más a Rapel y Licanheu, porque en esto de los paltos muchos reclaman y otros no están de acuerdo en eliminar los paltos, así como, tampoco es una gran plantación, lo que se necesita para protegerlos tiene costos muy altos. Lo que más me gustó es el trabajo con el liceo porque la universidad dice que ha tratado de tener una relación que no se ha logrado hasta el momento, pero insisten ellos que de ahí tiene que partir porque la opinión de las personas que ahí estaban y que son vecinos de Rapel, Licanheu, el Liceo está entregando personas, nuestros jóvenes, solamente como mano de obra igual que el resto, no hay una especialización, experticia y capacitación de los niños que salen del área agrícola del Liceo, para que sean tratados de otra forma.

Sr Alcalde: con respecto a la rendición de la Ley Sep., nosotros no tenemos las áreas funcionando porque a propósito de lo que se está planteando, debiéramos contratar gente que les enseñe a los jóvenes.

Concejal Sr. Ortega recuerda que quedamos todos los años en lo mismo, por eso tenemos que preocuparnos, la idea de la UC es colocar una estación de campo demostrativo en el Liceo y ellos guiarlos. A veces lo que falta es el ánimo y espíritu de hacer las cosas y los niños no están recibiendo la educación que podrían recibir y creo que los sueldos no son malos.

Concejal Sr. Farías señala que siempre hay un tipo de celo y lo planteo con los funcionarios de Indap, siempre que hay gente ajenos a ellos como que les estorba la situación. Indap es solamente un administrador y entregador de recursos, la asesoría técnica es muy poco, entonces cuando aparece un ente como una escuela de agronomía de una universidad, siente un miedo como si les fueran a quitar el fundo y lo mismo pasa con el tema de los docentes.



Concejal Sr. Ortega agrega sobre las variedades genéticas que todo eso se mencionó y se estableció hace mucho tiempo y con las mismas cualidades, las semillas se van traspasando de uno a otro y no es una semilla nueva o limpia, por lo que espero que el Liceo acepte tener esta estación.

Sr Alcalde comenta que aunque el Jefe Daem no quería venir antes de tener la evaluación del año calendario, vamos a llegar a Marzo y no vamos a tener la oportunidad de innovar.

Concejal Sr Ortega pregunta porque en el organigrama de la municipalidad aparece el Daem y él no depende de nadie, no sé de quién dependen las escuelas, no hay ninguna dependencia, habría que verlo también.

2.- Sobre el Seminario al que asistimos el fin de semana junto al Concejal Ortega, quiero resaltar lo importante que es la asistencia a este tipo de actividades. Es importante toda la red de gente que uno conoce y todo lo que se aprende de los otros colegas. Varias veces en los Concejos lo he dicho, que a pesar de lo mucho que nos criticamos aquí, estamos en una condición muchísimo mejor que las municipalidades del resto del país. Incluso de la parte de educación con todos los problemas que ellos tienen, municipalidades prácticamente quebradas, pero eso uno lo recoge en estas instancias cuando conversa y cuando no se está pensando en ganar un puntito político en cada tema, sino que más allá de todas las diferencias que tengamos, hay una gestión necesaria de hacer.

Concejal Sr. Álvaro Román expone:

1.- Quiero referirme al tema del encuentro de la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Concepción, al que asistí en representación de este concejo municipal. No sé si podemos determinar ver, porque son varios temas los que se tocaron en el congreso con el tema de la Ley Sep, la ley de la calidad de la educación, con el nuevo programa de educación de la nueva mayoría y el nuevo programa de Gobierno, que va a generar transformaciones importantes en lo que es el tema educativo, también se tocaron temas sobre gestión financiera de las municipalidades en el tema de la educación y en el tema de la provisión de cargo de los administrativos, Jefe Daem, Directores y Docentes de los establecimientos educacionales, por lo tanto es un congreso que duró 4 días aproximadamente de talleres y trabajo importante, no si les parece al resto de los concejales que pudiéramos tratar este tema y poder hacer una exposición paralela a lo que es el Concejo.

Sr. Alcalde sugiere que como todos tienen sus correos se hagan llegar los antecedentes a cada uno.

Concejal Sr Román indica: valorar la importancia de este tipo de iniciativas y encuentros que sirve para conocer y sistematizar las realidades educacionales con otras comunas, donde tenemos similares características también. El encuentro era netamente educación pública y se manifestó bastante fuerte el tema de la desmunicipalización de la educación que es un proceso que nos va afectar porque hay un tema de patrimonio y un proceso de transformaciones, lo importante es estar al tanto de lo que va ocurriendo en el ámbito de la educación.

2.- Me quiero referir al tema del rio de Licanheu, yo ya lo expuse y no sé porque no se solucionan los temas, cada vez restrinjo más las intervenciones, no por que no tenga que decir, sino porque siento que el espíritu de esta intervención es que realmente no se toman en consideración y no se cumple lo que uno solicita. Hace una semana atrás solicitamos en esta misma instancia que se evaluara la situación del rio de Licanheu en términos medioambientales, faltan tambores de basura y los vecinos reclaman y no se les da ninguna solución.



Por lo tanto me preocupa enormemente el hecho de que el concejal plantee un tipo de necesidad, porque si bien es cierto el concejal tiene un rol de fiscalizador, también tiene un rol de poder ayudar a la administración y de poder velar por el cumplimiento de los fines que tiene que ver con la administración del municipio y de poder dar garantía de bienestar a la comunidad también. Me preocupa que todavía no se le dé un corte final al tema y por último llevar lo tambores de basura que están pidiendo los vecinos.

3.- Quiero solicitar saber la situación actual de la radio comunitaria, qué pasa con el tema de la frecuencia de la radio, qué paso con el proceso de licitación que se hizo en algún momento pero que en definitiva no prosperó y quisiera saber lo que va a pasar con esa frecuencia, si se perdió o está vigente o va a ser traspasada porque el espíritu es que podamos iniciar ese proceso para entregar esa frecuencia a una organización comunitaria o a quien este legalmente dispuesto a tomarlo.

4.- Con respecto a los proyectos FNDR del 2% de cultura y 2% de seguridad pública y deporte, revisando y viendo los resultados de este año de los proyectos eché de menos que la Municipalidad de Navidad no tuviera hoy adjudicación de proyectos FNDR en lo que es seguridad pública, cultura y deporte, lo cual es una posibilidad tremenda para nuestros departamentos y municipio de poder generar recursos del nivel central y que son concursables en este caso. No sé si faltan los profesionales que puedan encargarse, apoyar o asesorar desde el punto de vista técnico a todos los departamentos porque no tan solo podemos cargarle la mano y todo el trabajo a un solo departamento como es Dideco. Nosotros hemos planteado y hemos aprobado algunos planes en lo que era el presupuesto, de contratación de profesionales que iban a suplir este tipo de necesidades y que ojala para este año se pueda proveer eso. Son fondos que estamos perdiendo y que son importantes, son hasta 10 millones de pesos para programas, por lo tanto son fondos disponible y que hoy no los estamos ocupando y cuando uno revisa el panorama de las comunas que postulan tenemos Litueche, Pichilemu o la Estrella que se ganan bastantes proyectos y nosotros también debiéramos tener una postulación importante en esa materia.

5.- Me preocupa la situación de la playa de Matanzas, me he encontrado con algunas sorpresas al igual que el Concejal Farías que ha fiscalizado en terreno. Si bien es cierto, me sorprende el caso de que se instaló un sistema de juegos inflables y mecánicos fuera del hotel que está en el borde costero y que sacaran a las personas que tienen la concesión marítima de ese espacio, al igual que pusieran un letrero donde dice propiedad privada y se le pusiera la etiqueta del negocio a quien acude que es propiedad de ellos, lo que está al lado del estero. Me parece bastante raro que al observar el borde mar nos damos cuenta que tenemos una cantidad de microemprendimientos grande, llámense hoteles o restaurantes que han ocupado parte de la playa y no tengo duda en términos de la concesión que puedan tener. Pero si dudo de que no hay una cosa unitaria o consensuada en términos de que una terraza sale más acá y nosotros tampoco no fiscalizamos, fiscalizamos a los pequeños emprendedores, pero a esos negocios grandes ¿dónde está la fiscalización?. Un negocio de este tipo y que hace poco, el Concejal Farías planteaba el tema de los estacionamientos, tiene una terraza que sale a la playa y ahí no hemos dicho nada, entonces, desde qué punto de vista como municipio y, entiendo que parte de la playa pertenece a los marinos, a la Dirección de la Capitanía de Puerto de Pichilemu, en términos de lo que son las concesiones, no sé si hay alguna facultad desde el punto de vista municipal para poder fiscalizar y de qué forma nosotros entendemos.



El 04 de Febrero está la presencia del Sr. Gobernador Marítimo y del Sr. Alcalde de Mar, pero quisiera conocer cómo se va a dar esa fiscalización por parte del municipio en esos espacios.

Sr Alcalde señala que le interesa que venga la gente de la Marina pero con respecto a los locales de comercio u hoteles que están en el borde marino, cuando se otorgan las patentes, hay que establecer ese requisito y yo supongo que eso está controlado, por cuanto me interesa de sobre manera que el Sr. Peralta y el Sr. Silva, estén en esa sesión.

Concejal Srta. Zoemia Abarca expone;

1.- Hace algunas sesiones anteriores me referí a la situación de los pescadores de Puertecillo y solicitaba que la persona de Didel que es la encargada con el tema de los pescadores, viera en qué situación legal ellos se encuentran, en lo relacionado con la entrada y salida de los productos, como son las algas marinas, porque cada vez se están viendo más estrechos para la salida, inclusive me decían que tenían que irse a darse la vuelta no sé donde para poder salir del rincón.

Sr Alcalde expresa que entiendo que el camino que construyeron en la Hacienda es para llegar al rincón y para llegar a Puertecillo pero se podrán aclarar dudas con el Sr. Martínez el día de mañana en la sesión.

2.- La Sra. Lilo Suarez tiene contrato de prestación de servicio para la elaboración de artículos y administración del Facebook para la página web municipal, mi consulta: quién la administra, la señora Lilo o algún funcionario que tiene relación directa con ella y la entrega de información. Srta. Secretaria informa que quien está a cargo es la Srta. Prissila Farías.

Srta. Abarca agrega que cree que esa página hay que aprovecharla sobre todo en este tiempo para subir información.

3.- Los funcionarios municipales después de su huelga obtiene los beneficios que solicitaban, esto publicado el 17 de enero del 2014 que estable una asignación de mejoramiento para la gestión municipal y tienen los mismos derechos que se les concede a los funcionarios de la administración pública, entonces felicitaciones a ellos que a pesar de estar días en huelga, al final pudieron obtener lo que ellos solicitaban.

Concejal Sr. Fidel Torres expone;

1.- Quiero referirme a algunas inquietudes recogidas de algunos vecinos del sector de La Vega de Pupuya, ellos me dan a conocer que en loteo de Villa Mar, donde existe un terreno y que al parecer es eriazó, aseguran que dentro del loteo, quedó un espacio público que está en el sector, camino al loteo del señor Flores. Ellos sugieren la posibilidad de que el equipo técnico de la municipalidad lo vea y lo estudie y que se vea la posibilidad de supervisar algunos trabajos que vayan en mejorar el entorno, tales como una pequeña plaza, pileta y con algunas máquinas de ejercicios. Ellos tienen los planos y todo, donde dice que ese lugar es público y que quede inscrito de esa forma en la municipalidad de Navidad.

Sr Alcalde señala que a eso hay que agregarle el terreno del señor Prado y del señor Flores.

2.- Quiero mencionar otra inquietud que recogí en el lugar y que es una señalética en el puente de acceso a La Vega, después de la señora Nena y que es estrecho. Todo a raíz, que días atrás en que se estuvo a punto de provocar un accidente y colocar una señalética de "ceda el paso" para evitar algún accidente.



También quiero recordar que en más de alguna oportunidad este Concejal, ha mencionado la posibilidad de recuperar esa pasarela que está en el badén de Las Brisas de Navidad, para llevarla y colocarla en ese puente ya que en estos meses de verano se nota la necesidad de colocarla en ese lugar. Cómo podemos lograr eso, que realmente va en beneficio de una comunidad; es un poco lo que dice el Concejal Román, cuando exponemos cosas que van en mejorar el lugar y no somos escuchados, ¿es por falta de recursos?, no lo creo, porque el Director de Finanzas dijo que para este año había una importante cantidad de recursos que quedaron del año anterior.

Sr Alcalde señala que de eso tiene instrucción Obras.

Concejal Sr. Farías señala que se le daría amplitud al puente sacando las veredas ya que estaría la pasadera para los peatones.

Dije días atrás el caso de que en ese puente era demasiado la estrechez porque la zarza mora estaba por sobre las barandas y era vergonzoso, sentirse parte de la municipalidad al pasar por ahí y escuchar quejas de los vecinos. No sé si fue la persona encargada de la mantención de franjas que hizo un pequeño roce, pero no es el óptimo, siguen las calles con bastante maleza, tierra desde el invierno en la bajada del Chorrillo y no se hizo nada por mejorar y dar una mejor imagen a ese lugar. Creo que ellos estarían juntándose y organizándose para recolectar algunos dineros para hacer entrega a la municipalidad como apoyo a la recolección de basura.

3.- Quiero referirme a lo que son las veredas de ese lugar y tan reclamado por este Concejo desde el año 2010 y las luminarias en mal estado, en especial este concejal ha llamado al encargado de la instalación de las luminarias de Navidad pero no ha aparecido hasta el momento. No sé si será falta de recursos o alguna cuenta pendiente, entonces por donde los árboles que están pegados a los sitios ya no se puede pasar, ¿le corresponde a los vecinos o le corresponde al encargado de aseo y ornato?.

4.- Quiero referirme al comité de agua potable de Licancheu, Navidad, La Vega de Pupuya, donde inquietudes recogidas de algunos vecinos y dirigentes sociales, que ellos ven que el comité hace un gran esfuerzo por mantenernos con agua a toda esta gente, pero también ven que a futuro se les viene un problema encima porque en algún momento no podrán cumplir con el suministro de agua para la cantidad enorme de socios. Hay que recordar que esto se hizo para alrededor de 600 socios y hoy estamos cerca de los 2.000 mil y con la cuarta etapa llegaríamos a 4.000 mil socios. Me recuerdo que ese proyecto fue con fondos sociales del estado chileno para llegar con agua a gente tan necesitada y de escasos recursos de nuestra comuna. Hoy en día hay gente que lucra con el agua, ya sea restoranes y que ellos pagan el agua como cualquier consumidor común y corriente, quizás sería bueno invitar a, los dirigentes del comité de agua potable para conversar y prestarle nuestro apoyo en la medida que se pueda y para estar al tanto de cuál es la situación que ellos prevén en un par de años más y también para tener las respuestas que hace la gente y para prestar el apoyo a los dirigentes, en las iniciativas que a futuro tengan ya que batallan solos con la asesoría técnica que, desconozco si se las da Essbio y por otro lado, a la municipalidad le corresponde por la Ley de Juntas de Vecinos, estar apoyándolos a ellos.

Sr Alcalde señala que solamente podemos recabar información por el tema sanitario de la comuna. El Concejal Torres está pidiendo un apoyo para la reunión con el comité de Licancheu y La Vega de Pupuya para que se enteren de su funcionamiento y para que se les preste algún apoyo, puede ser en una misma sesión para este Comité y la Cooperativa de Agua de Rapel, no hay problemas.



Pero quiero que para esa vez esté funcionado o caminando la demanda contra el señor Héctor Román con respecto a la información que se ha permitido entregar malamente por ese diario, porque quiero tocar ese tema con él en esa sesión. Es la municipalidad la que va actuar aquí con su Alcalde y con su Concejo y es el momento justo para decirle "usted escribió esto y hay una demanda de por medio".

Concejal Sra. Margarita Madrid expone;

1.- Me han planteado algunos vecinos de La Boca, con respecto a la feria artesanal que funciona en la tarde y noche, de que si hay control por parte de los inspectores municipales de los locales que cuentan con el permiso municipal, ya que ahí se vende de todo, incluso ropa usada y que no tiene que ver con la artesanía.

2.- Algunos vecinos del sector de Las Brisas reclaman por la basura que se acumula en la ribera del estero El Maitén, inclusive presencia de roedores, creo que hace falta reunirse con los vecinos de ese sector para buscar una solución y para que haya un mayor control por parte de los inspectores municipales.

3.- Quiero referirme al Pladeco y a los proyectos que postulamos al FNDR y otras fuentes de financiamiento, ya que según mi parecer no se está entregando de la mano de nuestro plan de desarrollo, no se nos presenta la carteras de proyectos y debemos tener presente el Pladeco antes de aprobarlo ya que ahí están las necesidades de la comuna y que han sido planteadas por los vecinos.

Concejal Sr. Lautaro Farías expone;

1.- El día Sábado 02 del presente fui atentamente invitado a la celebración de los 94 de existencia del "Club Social y Deportivo Rapel", en un destacable ambiente de camaradería y sana convivencia familiar de socios y simpatizantes. Por otra parte quiero resaltar, que del resultado económico obtenido con la realización de un Bingo a fines del mes de Enero recién pasado, el Club adquirió 100 sillas para el uso de sus propias actividades, sin dejar de lado su función social, poniendo estas a disposición de sus socios para cualquier actividad personal. Por lo tanto no puedo dejar de volver a felicitar en su nuevo aniversario a esta importante institución, a cada uno de sus socios y Directiva.

2.- Como es de conocimiento de este Concejo, los días 29 y 30 de Enero del presente concurrí junto al Concejal Carlos Ortega al Seminario " Nuevos Desafíos para la Gestión Pública Local" realizado por la AMUCH.

Se trataron los siguientes Temas:

2.1 "Descentralización y Reformas al Estado: La Importancia del Ámbito Local"

2.2 "Políticas de Seguridad Pública y la Cooperación Intermunicipal"

2.3 "Los Desafíos de la Salud Primaria en Chile: Rol de los Municipios"

2.4 "El Transporte Público: Reflexiones sobre las Políticas Públicas en el ámbito Local"

2.5 "Los Conflictos Comunitarios y la Justicia Social"

2.6 "La Implementación de Políticas de Género y el Rol de las Municipalidades"

Todo el material tratado durante el Seminario, quedará a disposición del Municipio en un medio digital inmediatamente me sea enviado.

3.- Quiero reiterar mi preocupación por la irrupción de carpas en las playas de La Vega de Pupuya y Matanzas, sumando a esto el aumento indiscriminado de vendedores ambulantes con o sin autorización en las diferentes playas, provocando diversas problemáticas a los vecinos residentes, incluso para acceder a sus domicilios.



4.- Solicitar disponer del Acta de la última sesión extraordinaria donde se trató el caso de la compra de terrenos de La Boca y Las Brisas para mejor resolver en la Sesión Ordinaria del día 04 del presente mes.

5.- Se dé a conocer la fecha definitiva de la entrega de los resultados de los diferentes análisis de agua reiteradamente solicitados.

Sr Alcalde señala que están hechos los exámenes. Concejal Sr. Farías reitera de que no se traspasa la información.

Término de la Sesión: Siendo las 18:30 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.

HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE

FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL

ZOEMIA ABARCA FARIAS
CONCEJAL

MARGARITA MADRID VIDAL
CONCEJAL

ALVARO ROMAN ROMAN
CONCEJAL

LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL

CARLOS ORTEGA BAHAMONDES
CONCEJAL



PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL